

# COMUNICADO DE PRENSA

**Bucaramanga,**

## **ALCALDÍA CONVOCA PROYECTOS DE MEJORAMIENTO**

La alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría Administrativa, convoca a los funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, a la postulación de proyectos para el mejoramiento de los procesos en la administración municipal, que se enmarca en la ley 909 del 2005 de talento Humano de la Comisión Nacional de Servicio Civil y Las resoluciones 0190 y 0862.

El proceso que inició de manera formal en el año 2012, continua para el 2014, fortaleciendo la cultura del mejoramiento continuo al interior de cada uno de los procesos, perfeccionando así la prestación de servicios.

Las iniciativas de proyectos que conlleven a remozar continuamente la institución y sus procesos, deben estar orientados al mejoramiento de métodos de trabajo, implementación de nuevas tecnologías, desarrollo o fortalecimiento de competencias laborales a través de proyectos de aprendizaje, dentro del marco del decreto 4665 de 2007, reducción de trámites para usuarios, hallazgos de los entes de control, informes de auditorías internas de seguimiento, reducción en los costos y tiempos en la prestación del servicio.

Al igual que en el año 2013, los mejores proyectos para el año en curso, recibirán un incentivo pecuniario, modalidad por equipos de trabajo, por la ejecución y entrega de resultados positivos de \$7000.000.00, \$5.000.000.00 y \$4000.000.00 millones, para primero, segundo y tercer puesto respectivamente. La fecha límite de entrega será el día 21 de Marzo de 2014 del Presente año. La formulación de las iniciativas cuenta con el apoyo y asesoría de profesionales del grupo de talento humano, que la secretaría administrativa pone a disposición de los proponentes. Los proyectos se presentarán en formato: **F-GAT-8100-238,37-009**.

Para mayor Información llamar al 6337000 Ext. 288, Email: [halvernia@bucaramanga.gov.co](mailto:halvernia@bucaramanga.gov.co)



**LIA PATRICA CARRILLO GARCÍA**  
Subsecretaría Administrativa

*Proyecto y Revisó: Hernando Aivernia  
Proyecto medios: Mónica Sarmiento*